GRUPO MUNICIPAL | DOS HERMANAS

RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 25 septiembre de 2026

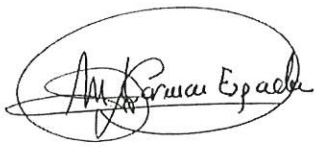
La pista deportiva de fútbol situada en la zona de Adriana constituye **la única alternativa de ocio y práctica deportiva al aire libre** para los vecinos del entorno, especialmente para los menores y jóvenes que utilizan este espacio de manera habitual. Se trata, por tanto, de un recurso comunitario esencial que favorece la actividad física, la convivencia y la promoción de hábitos saludables, elementos fundamentales para el desarrollo integral de los niños y para la salud de toda la población.

Sin embargo, la falta de iluminación adecuada durante las horas de tarde y noche limita de forma considerable su uso, especialmente en los meses en los que anochece más temprano. Esta carencia afecta tanto a la práctica deportiva como a la seguridad de los usuarios.
A ello se suma la ausencia de un vallado perimetral en altura, que provoca que los balones salgan con frecuencia hacia la carretera próxima, generando situaciones de riesgo tanto para los menores que utilizan la pista como para los vehículos que circulan por la zona. Los vecinos han trasladado esta preocupación y han respaldado formalmente la petición mediante la firma de un documento colectivo.

Estas actuaciones -iluminación y vallado- son mejoras razonables, asumibles y plenamente alineadas con la obligación municipal de garantizar la seguridad y el adecuado mantenimiento de las instalaciones deportivas públicas. Además, contribuirían de manera directa al bienestar de los vecinos, al uso responsable y seguro de la pista y a la promoción de la actividad física en una zona que carece de otras alternativas deportivas.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO:**

- Que se adopten las medidas necesarias para la instalación de un sistema de iluminación adecuado y la colocación de un vallado perimetral con suficiente altura que garantice la seguridad en la pista deportiva, atendiendo así a las necesidades trasladadas por los vecinos y al respaldo vecinal acreditado mediante la recogida de firmas.
- Que estas actuaciones sean valoradas e incorporadas, en la medida de lo posible, a las próximas mejoras previstas para las instalaciones deportivas municipales.



Carmen Espada Rey.
Concejal Grupo Popular